

El año 2017 marcará un antes y un después en el reconocimiento de la islamofobia en la ciudad de Barcelona con la aplicación de la medida de gobierno Plan Municipal de Lucha contra la Islamofobia, que tiene por objetivo dar a conocer este fenómeno como una forma de discriminación, desmontar prejuicios y estereotipos contra el islam y las personas musulmanas, y reforzar los canales de denuncia para dar una atención coordinada y eficaz a las víctimas.

Esta medida, pionera en el Estado español, responde a una realidad preocupante: el repunte de los delitos de odio, especialmente aquellos dirigidos contra las personas musulmanas o consideradas musulmanas. Estudios y cifras estadísticas lo demuestran: un 19% de aumento respecto a 2014 y más de un 40% respecto a 2013 en Barcelona. En la misma línea, el informe de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia de 2016 cifra este aumento en el territorio español en un 567,35% respecto al año 2014. Esta percepción del auge islamóforo se complementa con la información que proporcionan las encuestas de opinión y de valores. El Ayuntamiento de Barcelona registró en su Encuesta de Valores Sociales que un 21,6% de ciudadanos y ciudadanas se sienten molestos por el hecho de que las jóvenes musulmanas lleven velo en la escuela, un 19,2% porque lo lleven en la calle y otro 17,7% afirma sentirse molesto por tener una mezquita al lado de casa. Estos porcentajes reflejan la persistencia de prejuicios y estereotipos discriminatorios con respecto a la ciudadanía musulmana.

La contrapartida a esta imagen es que las consecuencias de la islamofobia tienen efectos serios en la vida de miles de musulmanes europeos que deben hacer frente a discriminaciones en la educación, en el trabajo y en la esfera pública. Más allá de la evidente amenaza física, esta discriminación significa un menoscabo del lugar que estos ciudadanos y ciudadanas ocupan en la sociedad y de su sentimiento de pertenencia. El auge de la islamofobia refuerza y refleja la normalización de un discurso discriminatorio, además de suponer un problema de seguridad interna ya que intensifica tensiones entre comunidades, legitima delitos de odio contra individuos y altera nuestros ideales de paz y convivencia.

De este modo, la islamofobia es una amenaza real para las democracias europeas, pero a pesar de ello existen aun numerosos políticos e intelectuales, tanto a la derecha como a la izquierda del espectro político, que siguen refutando la existencia y validez del concepto y que, en consecuencia, niegan la inaceptable realidad a la que se somete a miles de ciudadanos europeos.

Si a esto le añadimos el desconocimiento de muchos de los hechos que se producen y no se denuncian, la poca calidad de los datos y la poca información al respecto, debemos reconocer que es una realidad todavía infravalorada. Ello se traduce a menudo

en una falta de políticas públicas y una falta de reconocimiento del fenómeno, cuyo impacto en nuestra sociedad es altamente preocupante, especialmente con los repuntes tras los actos terroristas en suelo europeo.

Ante este escenario, el Plan Municipal ha desarrollado durante el año 2017 diversas acciones de difusión, concienciación, formación y monitorización, especialmente en los ámbitos de competencia municipal. Sin embargo, desde el consistorio somos conscientes de las limitaciones que tenemos para trabajar en otros ámbitos en los que la islamofobia está muy presente, como son los medios de comunicación.

Es por ello que nos congratulamos de que el año 2017 haya sido también testigo de la puesta en marcha del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, impulsado por el Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed) y la Fundación Al Fanar junto a otras instituciones, ya que su labor complementa y redonda en la labor y los objetivos del Plan Municipal. Por un lado, nos proporciona una información muy valiosa en cuanto al trato informativo dispensado hacia los musulmanes y musulmanas en los medios de comunicación y, por otro, nos permite incidir en un ámbito profesional clave en la construcción de imágenes y opiniones.

Desde el Ayuntamiento participamos en la tarea del Observatorio y la apoyamos, porque creemos en la importante labor de los medios de comunicación como forjadores de un imaginario colectivo y transmisores de unos valores que tienen un reflejo directo en el discurso institucional y de la ciudadanía. Normalizar la representación del islam y de los musulmanes y musulmanas en la prensa es crucial para la convivencia y tendrá sin duda efectos positivos en la lucha global contra todo tipo de discriminación y discurso del odio. En definitiva, nos hará más conscientes del peligro que entraña la islamofobia y de la necesidad de, entre todos, combatirla para proteger nuestro modelo de convivencia, especialmente en estos tiempos convulsos.

M. Dolores López Fernández
Comisionada de Inmigración, Interculturalidad y Diversidad
Ayuntamiento de Barcelona